



EXP N°: 0033061/2012

Córdoba, 27 MAR 2013

VISTO:

El llamado a concurso de antecedentes y oposición INTERNO o GENERAL o ABIERTO, para cubrir un cargo de personal No Docente de Categoría 366/07 **Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales**, para desempeñar la función de **Personal de apoyo**, convocado por resolución Decanal N° 370/12.

Y CONSIDERANDO

Que dicho cargo se encontraba vacante como consecuencia de la creación de la Facultad de Artes;

Que de acuerdo al orden de mérito del concurso (Anexo VII) elaborado por la Junta Examinadora, corresponde la designación de la Srta. Verónica Alejandra Correa DNI 25.344.597 para ocupar el cargo concursado, por haber obtenido el 1er lugar en el concurso abierto;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las actuaciones actuantes del concurso EXP N°: 0033061/2012

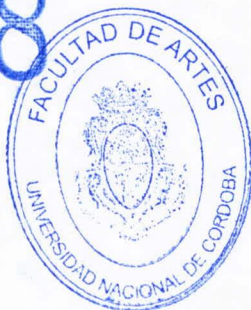
ARTÍCULO 2° Designar, por concurso, al agente Srta. Verónica Alejandra Correa DNI 25.344.597 al cargo de Categoría 366/07 **Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales**, para desempeñar la función de **Personal de apoyo**, a partir del 01 de abril de 2013, con un horario de 15 a 22 hs. y con disponibilidad horaria en el caso de que sea necesario el cambio de horario, por cuestiones funcionales.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar y archivar.

Resolución N°

l.r.

Mgter. LUISA RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba